Cuenca, 19 de febrero del 2018.

Doctora

Julia Novillo Minchala

Intendencias de Compañías de Cuenca

Ciudad.-

Yo, Diego Paul Chacón Troya con cédula 1900268168; en calidad de Gerente General, luego de que ha transcurrido un año de la fecha de Inscripción de disolución me dirijo a Usted para que se digne en proceder con la CANCELACION de la Compañía **ENERCONSIS**, con **RUC**: **0190171205001**.

Declaro bajo juramento que la Compañía no tiene bienes que liquidar, no tiene deudas con el Estado y que no se procedió a inscribir el nombramiento Liquidador.

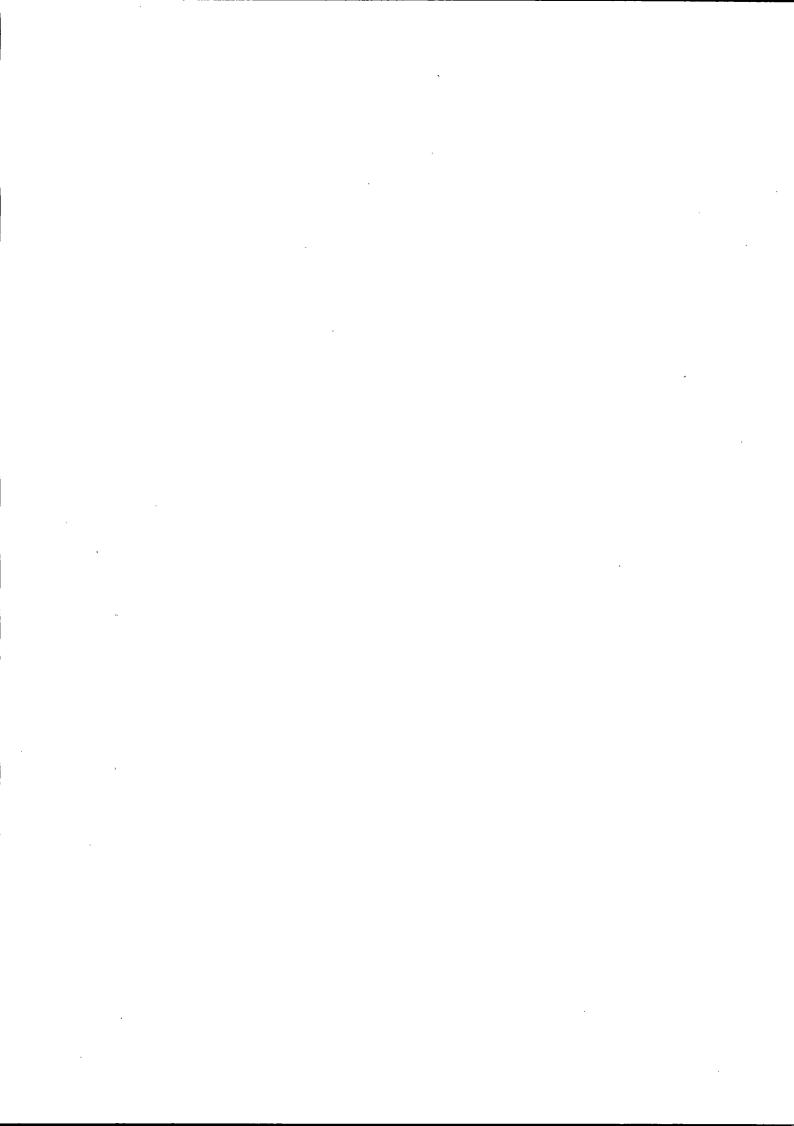
Notificaciones las recibiré en el siguiente correo electrónico: dpchacont@yahoo.es

Por la favorable a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Ing. Diego Chacon

REPRESENTANTE LEGAL





Oficio Nro. IESS-CPCCA-2018-0034-O

Cuenca, 09 de febrero de 2018

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - Diego Chacón solicita se le otorgue un certificado de no mantener obligaciones patronales por parte de la empresa ENERCONSIS CIA. LTDA. CON RUC: 0190171205001

Ingeniero Diego Paul Chacón Troya En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la reasignación de la comunicación de fecha 2 de febrero de 2018, signado con trámite Nro. IESS-GDA-2018-1203-E, suscrita por el Ing. Diego Chacón Troya, en la que solicita certificado de cumplimiento de obligaciones patronales, informo dentro del área de competencia de esta Coordinación, la Razón Social: ENERCONSIS CIA.LTDA, RUC#0190171205001, no se encuentra registrado como empleador en el sistema Historia Laboral - Internet.

A petición del señor Diego Paul Chacón Troya, en su calidad de Representante Legal de la empresa ENERCONSIS CÍA. LTDA., quién solicita se conceda certificación de obligaciones patronales bajo el registro RUC. 0190171205001, a fin de cumplir con requisitos de contratación.

Cumplida la certificación mediante memorando IESS-CPACTA-2018-0293-M por la Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico Azuay, Ab. Angélica María Vera Meneces de no existir registro de empleador en el IESS para el RUC. 0190171205001 a la fecha.

CERTIFICO:

A la presente fecha 9 de febrero de 2018 no existe para el RUC. 0190171205001 Razón Social ENERCONSIS CÍA. LTDA., Registro como Empleador; por tanto NO REGISTRA MORA PATRONAL.

Dejo sentado, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha 9 de febrero de 2018, el presente no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

Sin más que indicar y autorizando al peticionario, hacer uso de la presente en debida y



Oficio Nro. IESS-CPCCA-2018-0034-O

Cuenca, 09 de febrero de 2018

legal forma como estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Janaka Priscila Gordon Jara

COORDINADORA PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA AZUAY, ENCARGADA

Referencias

- JES\$-CPACTA-2018-0293-M

Anexos:

- 2018-12030349440001517604618.pdf
- anexo_2018-1203.pdf
- 0293-m0088637001518032809.pdf
- anexo_293.pdf



